



Ministerio
de Desarrollo
Social

Instituto Nacional de Alimentación

Protocolo de actuación en Centros CAIF

16 de marzo de 2020

De acuerdo a lo establecido en el comunicado de INAU con fecha 15 de marzo, la alimentación en los centros de primera infancia será preferiblemente diaria de lunes a viernes en formato de viandas, que serán preparadas en los servicios. Esta recomendación comprende el período entre el 16 y 29 de marzo del corriente (se adjunta comunicado).

Las siguientes recomendaciones incluyen a todas las modalidades de atención de CAIF: Educación Inicial (EI) y Experiencias Oportunas (EO), en este último adaptadas a la frecuencia de atención que se brinda en el centro.

Recomendaciones para la elaboración de viandas:

- 1- Se mantienen vigentes los lineamientos nutricionales impartidos por INDA e INAU para la alimentación en los Centros, considerando las siguientes particularidades
- 2- Elegir preparaciones adecuadas para su traslado y que presenten bajo riesgo de contaminación microbiana.
- 3- Se deberá evitar:
 - preparaciones líquidas como sopas, caldos, que favorezcan derrames
 - elaborar preparaciones que requieran diversas etapas de manipulación o la mezcla de alimentos crudos y cocidos, (Ej.: salpicones)
 - mezclar ensaladas frescas con comida caliente
- 4- Con respecto a las carnes: verificar que estén bien cocidas, e incluir la porción entera sin trozar
- 5- El postre deberá ser una fruta fresca entera higienizada

Envases de viandas:

- recipientes sanos y bien higienizados proporcionados preferentemente por cada familia
- en caso de que las familias no dispongan de adecuados envases, el centro podrá brindar recipientes descartables aptos para alimentos (evite el uso de polipropileno-denominadas comúnmente “bandejas de espuma plast”).
- Recomendar a las familias que no se calienten los alimentos en dichos envases y que los mismos se consuman lo antes posible y en el mismo día.



Entrega de viandas:

- se deberá ordenar un horario de entrega que no genere aglomeraciones de público
- se recomienda que concurra un adulto por familia

Entrega de canastas:

Dado que la alimentación que se ofrece en los centros es completa (alimentos frescos y secos), no se recomienda en esta instancia, sustituirla por canastas, puesto que se resiente la calidad nutricional.

En situaciones particulares, los equipos podrán brindar la opción de una canasta quincenal de alimentos.

Situaciones particulares:

- familias que viven alejadas del Centro
- familias con algún integrante en cuarentena
- otras situaciones particulares que el equipo del Centro considere

Solicitamos para la selección de alimentos cumplir con los lineamientos nutricionales de INDA-INAU.

Alimentos que pueden integrar la canasta:

- Arroz, harina, aceite, legumbres, fideos, harina de maíz, pulpa de tomate, almidón de maíz
- Frutas y verduras frescas
- Leche larga vida

Es necesario considerar que esta situación sanitaria es dinámica y se monitoreará permanentemente para evaluar posibles ajustes o cambios.

Solicitamos a los equipos mantenerse informados, siguiendo las recomendaciones definidas en el Plan Nacional Coronavirus.

El equipo de Inda queda disponible para apoyarlos en todas las consultas que puedan surgir.

Puede contactarnos:

Equipo Técnico de CAIF en Montevideo

Sergio Turra, Ana Laura Da Luz, Lucía Serdeña

caifinda@mides.gub.uy

Tel: 2915 99 16



Ministerio
de Desarrollo
Social

29162603 interno 208

2400 0302 – internos: 6280

Equipo Técnico del Observatorio de Seguridad Alimentaria

Valeria Pardiñas

María Rosa Curutchet

Tel 29160778

[24000302 interno 6240](mailto:24000302@mides.gub.uy)

obsan-inda@mides.gub.uy

Equipo de Nutricionistas Territoriales de INDA

Departamento	Licenciada en nutrición referente	
Artigas y Tacuarembó	Fernanda González	mfeonzalez@mides.gub.uy
Río Negro, Soriano y Paysandú	Lucía Machado	lmachado@mides.gub.uy
Rocha y Treinta y Tres	Daniella Guerra	dguerra@mides.gub.uy
Flores y Durazno	Estefanía Platero	eplatero@mides.gub.uy